



**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
 Sección: Dir. Gral. Seg. Púb. y Tto.  
 Dependencia: Dirección de Bomberos  
 Núm. Oficio: DGSPYT/DB/052/2018  
 Tulum, Q. Roo a 17 de Mayo de 2018

Asunto: Informe.

**C. SANTIAGO PECH CAHUICH**  
**TESORERO MUNICIPAL**  
**PRESENTE:**

Por medio de la presente me permito distraer su atención para informarle la capacidad de combustible y el estado de fuerza en maquinaria y equipo que se está utilizando para el combate del incendio del antiguo tiradero municipal a cielo abierto en el kilómetro 9.5 de la carretera Tulum – Coba, siendo esta la siguiente;

Maquinaria o equipo	Capacidad	Consumo
	400 Lts	Poco más de medio tanque por día.
	400 Lts	Poco más de medio tanque por día.
	400 Lts	Poco más de medio tanque por día.

*Recibi:  
 Bernabe Pech  
 (B)  
 18/05/18  
 12:31p*



**H. AYUNTAMIENTO DE TULUM**  
 Sección: Dir. Gral. Seg. Púb. y Tto.  
 Dependencia: Dirección de Bomberos  
 Núm. Oficio: DGSPYT/DB/052/2018  
 Tulum, Q. Roo a 17 de Mayo de 2018



8 Lts

Tres tanques por día.



224 Lts

30 Lts por día (Casi no se mueve actualmente)



150 Lts  
Aproximadamente

Entro en operación hace unos días, calculamos que se ocupen 100 lts por día, pues ya se esta ocupando casi todo el día.

(2 Bombas)



16 Lts

Cinco tanques al día.

(Se está considerando las dos bombas, de la otra no tengo foto)



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM  
Sección: Dir. Gral. Seg. Pùb. y Tto.  
Dependencia: Dirección de Bomberos  
Núm. Oficio: DGSPYT/DB/052/2018  
Tulum, Q. Roo a 17 de Mayo de 2018



100 Lts

Un tanque cada dos a tres días en promedio.

Cabe hacer mención que estamos en espera del arribo de otra pipa de apoyo y cuando se tenga se meterá el camión de bomberos para combate, sin más por el momento me despido, no sin antes reiterarme a sus órdenes para trabajar en conjunto y en beneficio de nuestro municipio y de antemano agradezco su atención al presente.

RESPECTUOSAMENTE

TBGIR. JUSTINO ERRASQUIN ABDALA  
DIRECTOR DE BOMBEROS  
MUNICIPIO DE TULUM



DIRECCIÓN DE BOMBEROS  
TULUM, QUINTANA ROO  
2016-2018

C.C.P. ARCHIVO,  
JEA/nab\*